



CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 11 de febrero de 2020
17:30 horas.
Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 4 de febrero de 2020, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 11 de febrero de 2020 a las diecisiete horas y treinta minutos en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 14 de enero de 2020.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala-Presidente

- Punto 2. “Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, los festejos populares, recinto ferial, así como las ferias y/o mercadillos a instalar en el Distrito de Chamartín en distintas fechas del año 2020 en las ubicaciones que se citan en el expediente 105/2019/04334”.
- Punto 3. “Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de quince días contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados aislados en la vía pública autorizables para el año 2021, en el Distrito de Chamartín”.
- Punto 4. “Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados para venta en vía pública de prensa, publicaciones periódicas y artículos complementarios para el año 2021 en el Distrito de Chamartín”.



- Punto 5. “Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados de distribución gratuita de prensa en vía pública autorizables en el Distrito de Chamartín durante el año 2021”.

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones

- Punto 6. Proposición nº 2020/132385 que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Interesa que esta Junta Municipal adopte las medidas necesarias para mejorar la convivencia entre comerciantes y clientes del mercado de Prosperidad con el fin de evitar las molestias que causan algunos niños que juegan en el interior del mercado ante la pasividad de sus padres, generalmente los viernes por la tarde y cuando el tiempo no acompaña.”
- Punto 7. Proposición nº 2020/132443 que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “A fin de aumentar el número de plazas de aparcamiento del barrio de Ciudad Jardín, interesa que se inste al área correspondiente a que proceda al rebaje y redistribución de los alcorques sitios en la calle Eugenio Salazar y a rediseñar las plazas de aparcamiento de los números pares de la calle Nieremberg para que los vehículos aparquen en batería.”
- Punto 8. Proposición nº 2020/132466 que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Interesa que se inste al área correspondiente a llevar a cabo las siguientes obras de mejora en la calle Pradillo:
1. Erigir una nueva zona verde con arbustos y árboles en la isleta de Plaza de Cataluña al comienzo de la calle Pradillo.
 2. Erigir una nueva zona verde con arbustos y árboles mediante la construcción de una mediana ajardinada en la calle Pradillo, entre la Plaza de Cataluña y la calle Marqués de Santillana, previo informe técnico.
 3. Erigir una nueva zona verde en las medianas de la calle Pradillo situadas entre las calles Marcenado y Nieremberg.
 4. Instalar un paso de cebra con joroba a la altura de los números 38-40 de la calle Pradillo. Como arbustos se proponen: rosales enanos, romero, lavanda, mirto y teucrium cantueso y árboles se proponen: Pyrus calleryana y Liquidambar styraciflua”.
- Punto 9. Proposición nº 2020/0130668 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, en colaboración con el Área de Gobierno de Medio Ambiente, tome las medidas oportunas para que se cumpla el Contrato de contenerización, recogida y transporte de residuos de la Ciudad de Madrid, firmado en 2016, e imponga las sanciones que procedan, dado el estado deplorable en el que se encuentra el entorno de muchos de los contenedores sitios en nuestro Distrito”.
- Punto 10. Proposición nº 2020/0130721 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal inste a la Empresa Municipal de Transporte a ampliar el recorrido de las líneas 72 o 73 de autobús hasta el Centro de Especialidades "Hermanos García Noblejas" sito en la calle Doctor Esquerdo, 45; así como el recorrido de la línea 43 hasta el Centro de Especialidades José Marvá, sito en la Calle Bravo Murillo, 317.”



- Punto 11. Proposición nº 2020/0130775 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “El Pleno de la Junta Municipal del distrito de Chamartín, acuerda instar al Área de Desarrollo Urbano para que proceda a:
- 1.- La comprobación del estado de conservación del BIP “Noviciado de las Damas Apostólicas del Sagrado Corazón de Jesús de Madrid” y certifique el grado de cumplimiento del expediente disciplinario que se abrió por la demolición de los edificios existentes en la parcela ubicada en el paseo de la Habana 198, Noviciado de las Damas Apostólicas, con el fin del restablecimiento de la legalidad urbanística.
 - 2.- Instar, en su caso, al propietario del BIP “Noviciado de la Damas Apostólicas del Sagrado Corazón de Jesús”, para que realice las actuaciones necesarias para la recuperación, preservación y mantenimiento del referido BIP.
 - 3.- Ejercer las acciones sustitutorias oportunas, en el caso de incumplimiento del propietario de sus obligaciones del restablecimiento de la legalidad urbanística y de preservación del BIP, con la posterior repercusión del coste al propietario incumplidor de sus obligaciones de conservación.”
- Punto 12. Proposición nº 2020/0131065 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, inste a la Empresa Municipal de Transportes (EMT), para que tome las medidas oportunas a fin de que disminuya el tiempo de espera, aumentando por tanto la frecuencia de paso en las líneas de autobús 9, 29, 70, 72, 73 y 120, que realizan itinerarios en nuestro Distrito, que se utilizan por los usuarios como sustitutivas de la Línea 4 de Metro, así como el servicio especial de autobús gratuito, mientras dure el cierre de la misma por las obras de mejora que se están realizando desde principios de enero de 2020.”
- Punto 13. Proposición nº 2020/0125217 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Hoy once de febrero se celebra el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Desde Más Madrid proponemos que la Junta Municipal de Chamartín inste al área correspondiente para que la nueva zona verde construida en 2019 en Corazón de María con Avenida de América 47 sea renombrada como Plaza o Jardines de Margarita Salas en honor a dicha científica, y como reconocimiento del papel de la mujer en la ciencia.”
- Punto 14. Proposición nº 2020/0125268 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Instar al organismo correspondiente a que el Servicio Especial de autobuses, establecido como alternativa al corte por obras en la línea 4 de metro, cubra todas las estaciones de esta línea, entre Argüelles y Pinar de Chamartín, y no solamente desde esta última a Avenida de América, y que se incremente el número de autobuses del Servicio Especial en las horas punta de los días laborables.”
- Punto 15. Proposición nº 2020/127323 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “ El contexto de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres nos ofrece el marco idóneo para que, desde las Juntas de Distritos del Ayuntamiento de Madrid, rindamos homenaje al Movimiento Feminista, a la necesidad de su aporte teórico y a la vigencia de sus demandas y reconozcamos su papel esencial en la conquista de los derechos de las mujeres, contribuyendo así a visibilizar sus logros y reivindicar el papel crucial que el feminismo desempeña en la conceptualización de las nuevas y complejas dificultades a las que se enfrentan mujeres y niñas de todo el mundo. Teniendo en cuenta lo anterior, proponemos:
- Que la Junta de Distrito de Chamartín, muestre su más firme rechazo al discurso machista que reacciona ante el avance de la igualdad y su compromiso de trabajar por el avance de la sociedad hacia la igualdad de género, rechazando cualquier retroceso en derechos y libertades para las mujeres.

- Que la Junta de Distrito de Chamartín habilite espacios para acciones de los colectivos feministas del Distrito, como puede ser el Punto Violeta en las fiestas.
- Que la Junta de Distrito de Chamartín realice una campaña sobre igualdad en los centros educativos (a través de actividades extraescolares y complementarias en coordinación con la dirección de los centros), en centros culturales y Espacios de Igualdad, poniendo en valor las aportaciones del movimiento feminista.
- Que la Junta de Distrito de Chamartín participe en el desarrollo del Plan Estratégico para la Igualdad de Género en la Ciudad de Madrid 2018-2020, especialmente en lo que se refiere a dar cumplimiento al objetivo Madrid Violencia Cero que implica el “Impulso de un proyecto transversal, para promover la coeducación y de prevención de la violencia machista bajo modelos y líneas de intervención común en el ámbito escolar en coordinación con otros servicios municipales.”
- Que la Junta de Distrito de Chamartín facilite la realización y contribuya a la difusión de las actividades y actos que convoquen los colectivos feministas del distrito y la Mesa de Igualdad del Foro Local de cara a la celebración del 8 de marzo.

Punto 16. Proposición nº 2020/127379 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Solicitamos a la Junta de Distrito de Chamartín que inste al área competente para que se proceda a la mayor brevedad a la reparación de la acera de la calle Padre Indalecio Hernández 1, dado que es una zona de afluencia de peatones y que por su deficiente estado supone un riesgo de accidente para vecinos y transeúntes.”

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito.

Punto 17. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Punto 18. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por la Concejala-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.



Comparecencias.

- Punto 19. Comparecencia nº 2020/0117434 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.4 del ROD se solicita COMPARECENCIA de la Concejala-Presidenta del Distrito de Chamartín al objeto de que informe al Pleno en relación con la acumulación de enseres y vertidos que se han producido en el Parque de Berlín tras la retirada de la pista de hielo instalada en la actividad denominada “El Bosque de la Navidad”.
- Punto 20. Comparecencia nº 2020/0118105 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Solicitamos comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito para que dé explicaciones sobre las causas que han producido el vertido de anticongelante en el Parque de Berlín, y dé cuenta detallada de las medidas adoptadas por la Junta Municipal de Distrito y el Área competente en la materia al respecto.”

Preguntas.

- Punto 21. Pregunta nº 2020/132515 que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Con relación con el vertido de líquido anticongelante aparecido en el Parque de Berlín de Madrid tras retirar la pista de hielo instalada en navidades ¿Puede informar de lo ocurrido y explicar qué medidas se tomaron al respecto?”
- Punto 22. Pregunta nº 2020/132482 que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Con relación a las obras de renovación integral de la línea 4, que durarán hasta finales de marzo según informa el propio suburbano, se ha puesto en marcha un servicio sustitutivo gratuito de autobuses únicamente entre Pinar de Chamartín y Avenida de América. ¿Puede hacernos un balance del funcionamiento de este servicio desde su puesta en marcha y del refuerzo del servicio en las líneas ya existentes? Por otro lado, resulta necesario efectuar reformas de accesibilidad en la mayor parte de las estaciones de Chamartín, ya que únicamente las estaciones de Colombia, Plaza de Castilla, Chamartín y Bambú cuentan en la actualidad con ascensores que lleguen hasta la superficie. ¿Puede informarnos de la situación actual de las obras de renovación de las estaciones de Prosperidad y Alfonso XIII, y de si las mismas contemplan la realización de obras para permitir la accesibilidad al urbano a personas con problemas de movilidad?”.
- Punto 23. Pregunta nº 2020/132501 que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “¿Cuándo tiene prevista la Junta Municipal de Chamartín convocar el nuevo procedimiento de cesión de todos los espacios del Distrito de Chamartín?”
- Punto 24. Pregunta nº 2020/0130344 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué medidas ha tomado la JMD ante el anuncio por parte del promotor de los denominados “pisos colmena”, de su inminente apertura en Avenida de América?



Punto 25. Pregunta nº 2020/127224 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “¿Por qué inicialmente decidieron reducir en 9 días la apertura 24 horas de las salas de estudio del Centro Socio Juvenil Luis Gonzaga respecto a lo sucedido durante este mismo periodo del año en 2019 y 2018. Y posteriormente, tampoco han informado mediante las redes sociales del Distrito de la ampliación en una semana del periodo que inicialmente habían previsto?”

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Jesús Cárdenas Delgado